

“El Cuarto Estado” en la prensa montevideana (15/11/1920)

80 años de una profecía

El 15 de noviembre de 1920, hace hoy exactamente 80 años, el diario *El País*, de Montevideo, exponía en primera plana el cuadro de Giuseppe Pellizza, “El Cuarto Estado” (motivo de tapa de esta Separata), calificándolo de “obra maestra” y resaltando “esas figuras vigorosas en la que él (Pellizza) ha pintado la fiebre de la lucha, el ansia, la esperanza de justicia...”. A ocho décadas de entonces, se ha cumplido la profecía del crítico de arte Giovanni Cenna, que *El País* hacía suya: “Yo creo que esta obra se impondrá algún día y aumentará con el tiempo su valor. Ella volverá al estudio donde nació, tan fatigosamente, pero de allí saldrá de nuevo más bella y más grande para triunfar”. A comienzos del nuevo siglo, “El Cuarto Estado” no sólo ha cobrado vigencia y popularidad, sino que es emblema de varias centrales de trabajadores del mundo, que ven en la pintura de Pellizza un símbolo de los derechos laborales conquistados por las generaciones que los precedieron. A continuación reproducimos la nota de marras acompañada del facsímil de la portada en que se tributó el merecido homenaje.

“EL CUARTO ESTADO”

Cuadro del célebre pintor divisionista*, José Pellizza (1868-1907)

existente en el Palacio Marino, sede del municipio de Milán

“Yo creo firmemente que esta obra se impondrá algún día y aumentará con el tiempo su valor. Ella volverá al estudio donde nació, tan fatigosamente, pero de allí saldrá de nuevo más bella y más grande para triunfar”. Así termina el artículo de Giovanni Cenna, escrito hace 18 años en ocasión de la “Quadriennale” de Turín, donde se expuso este magnífico cuadro de Pellizza que reproducimos hoy, alrededor del cual se levantó en aquel entonces una tempestad de discusiones, de alabanzas y de censuras. Y en verdad la profecía de aquel ilustre crítico de arte, se ha cumplido perfectamente: “El Cuarto Estado”, según lo anuncia la prensa de Italia, acaba de ser adquirido por suscripción pública en Milán y donado al municipio de aquella gran ciudad. La obra del insigne maestro del divisionismo, el “capo lavoro” del genial pintor socialista italiano, en la que trabajó con amor más de doce años, infatigablemente, tiene ya su puesto de honor en el viejo e histórico Palacio Marino, orgullo de la capital lombarda. Pellizza trabajó silenciosamente, con



tesón admirable durante muchos años en el cuadro. Apartado del mundo, en su pueblo natal (Volpedo), recluido en su casita campesina trabajaba, preparaba cartones, recogía datos, estudiaba tipos y labradores que lo adoraban como un santo, se prestaban gus-

tosos a servirle de modelos, orgullosos de que un artista como él los retratará. Así lentamente fue creciendo este cuadro armonioso, que hoy por la feliz iniciativa del pueblo milanés se admira en el Palacio Marino.

De cada una de esas figuras vigorosas en las que él ha pintado la fiebre de la lucha, el ansia, la esperanza de justicia, hizo varios estudios de tamaño natural. Su esposa le sirvió de modelo para esa admirable figura central de campesina que marcha fieramente a la cabeza de la columna de obreros, con el sol de frente, desnudos los pies, descubierta la hermosa cabeza, que lleva en sus brazos como un símbolo un niño desnudo. “El Cuarto Estado” fue la constante preocupación de los últimos años de vida de aquel gran maestro moderno cuyo arte tiene también puntos de contacto con el de Segantini**, de quien fue un gran amigo.

En este cuadro puso su fe, expresó sus ideas sociales. Quiso dejar claramente definido su pensamiento. Primeramente pensó en titularlo “Los embajadores del hambre”, pero después, pareciéndole el título demasiado ampuloso, optó por el de “El Cuarto Estado”. En uno de los dibujos en que esbozó la columna de obreros que más tarde colocó en la tela (según G. Cenna, por el dibujo, por la distribución de las figuras, por

la complejidad y el ritmo de la composición y por el estudio sintético y cuidadoso de cada figura, nos recuerda a los de Rafael) el gran pintor escribió: *“Pasa la columna de la humildad. Corred a engrosarla. Filósofo, deja tus libros, corre a colocarte a la cabeza y guíala con tu conciencia. Artista, vé a aliviar los dolores, con la belleza”*.

Cinco años después de terminada esta obra maestra y un mes después de muerta su esposa, el 14 de junio de 1907, José Pellizza se ahorcaba en Volpedo colgándose de una escalera en un pequeño saloncito, junto al de sus pequeños hijos***.

“Gli era morta la moglie, e ogni speranza di vita. Gli si erano spenti, quanto serano spenti quelli occhi****”.

El País, Montevideo, 15/11/1920, artículo de portada.

(*) Divisionismo o puntillismo – Escuela pictórica impresionista caracterizada por estructurar la obra y aplicar el color a partir de campos definidos por puntos. (N. de E.)

(**) Juan Segantini (1858-1899) – Principal exponente de la escuela divisionista en Italia. Maestro y amigo personal de Pellizza. (N. de E.)

(***) La muerte por mano propia de Pellizza se atribuye a la profunda depresión que le causó la muerte de su esposa, Teresa Bidone, como consecuencia de un parto desafortunado. Le sobrevivieron sus hijas, María y Nerina. (N. de E.)

(****) “Había muerto la mujer, y toda esperanza de vida. Todo se había apagado, cuando se apagaron esos ojos”. (N. de E.)



Taller: Desregulación del trabajo médico

El subsector privado de la salud engloba, además de las Instituciones de Asistencia Médico Colectiva (IAMC) –que responden por el 40% del gasto nacional en salud, dando cobertura al 50% de la población– a las empresas con fines de lucro; estas absorben el 30% de aquel gasto, o sea 680 millones de dólares por año (j): cifra sorprendentemente elevada, poco divulgada, repartida entre pocos.

Recientemente estas empresas han sido pródigas y proteiformes generando propuestas de relación laboral con sus empleados médicos, que revisten figuras jurídicas variadísimas (formación de SRL, ejercicio liberal de la profesión en parte de la jornada laboral, etcétera), aunque con un común denominador: la elusión a las previsiones de Seguridad Social (licencia anual y por enfermedad, aguinaldo, salario vacacional, aportes jubilatorios). Para el pensamiento capitalista “salvaje” –en el sentido que le da Juan Pablo II– estos derechos sociales serían simplemente rubros económicos descartables en aras de la competitividad.

De paso esto pone de manifiesto que el tratamiento muy favorecido que han usufructuado, derivado del escaso contralor estatal de su gestión (contrastante con la hiperregulación a que se somete a las IAMC) ha agotado su rol y la ineficiencia o la codicia reclaman nuevas áreas de lucro, para el caso los beneficios sociales de sus empleados médicos.

Siguiendo los pasos de estas empresas privadas ahora también el Estado pergeña figuras insólitas como la del médico empleado a la vez público y privado, que en el mismo lugar y a la misma hora de trabajo (y bajo la exclusiva jefatura de la institución pública) cobra partes de su remuneración como empleado y como empresa unipersonal. Inventiva jocosa si no encerrara un despojo arbitrario, al abrigo del mayor índice de desempleo en el país desde los tiempos de la dictadura.

Este Taller, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios del SMU (CIESMU), apunta a realizar un análisis de estos problemas con metodología científica (en base a la participación de expertos y personalidades académicas), para cimentar un pensamiento colectivo enfocado hacia la defensa de derechos legítimos de los médicos, que intereses poderosos intentan desconocer.

Se analiza en él la normativa laboral vigente; se sopesan las posibilidades de su flexibilización (en un contexto que la habilite y con acotamientos explícitos); se distingue meticulosamente ese concepto del de desregulación (del cual se repasan ejemplos que lo asimilan a desprotección o indefensión del trabajador); y se advierte que algunos ejemplos se acercan o ingresan al campo del incumplimiento liso y llano de la ley.

Este Taller, realizado en junio-julio de 2000 es, lamentablemente, de palpitante y creciente actualidad.

Dr. Barrett Díaz